

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRAMITE:	SERVICIO:	X
CERTIFICACIÓN DE PLANO MANZANERO OTORGADO POR EL DEPARTAMENTO DE CATASTRO				
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA: TM 03 2024		
DOCUMENTO QUE SE EMITE MEDIANTE EL SISTEMA DE GESTIÓN CATASTRAL, Y DESCRIBE UN POLÍGONO CON MEDIDAS Y SUPERFICIE DE UN TERRENO, ASI COMO LA UBICACIÓN DEL PREDIO DENTRO DE LA MANZANA EN QUE SE ENCUENTRA, CLAVE CATASTRAL, Y ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL QUE OBRA EN EL ARCHIVO DEL REGISTRO GRÁFICO DEL PADRÓN CATASTRAL MUNICIPAL				
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTÍCULO 22 FRACCIÓN II NUMERAL C, DEL REGLAMENTO DEL TÍTULO QUINTO DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, DENOMINADO "DEL CATASTRO", POLÍTICAS GENERALES ACGC004, ACGC005, ACG006, ACGC007, ACGC008 Y ACGC009 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.		
DOCUMENTO A OBTENER:		CERTIFICACIÓN DE PLANO MANZANERO	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	INDEFINIDO (PIERDE VIGENCIA AL EFECTUARSE MODIFICACIONES EN SUPERFICIE DE TERRENO)
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		S I	NO X	DIRECCIÓN WEB: N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A PETICIÓN EXPRESA DEL INTERESADO, PERSONA FISICA, JURÍDICO COLECTIVA O INSTITUCIÓN PÚBLICA		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		SI, EN LOS CASOS DE QUE SE PRESENTE ALGUNA CONTROVERSIA, CON LA FINALIDAD DE VALIDAR LOS DATOS EXISTENTES EN EL ARCHIVO DEL REGISTRO GRÁFICO DEL PADRÓN CATASTRAL MUNICIPAL		
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO:
PERSONAS FÍSICAS				
1) REQUISITAR EL FORMATO UNICO DE CATASTRO		SI	1	ARTÍCULO 173 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; POLÍTICA GENERAL ACGC001 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO
2) INVARIABLEMENTE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROPIETARIO O POSEEDOR, O COPROPIETARIOS DEL INMUEBLE, Y DE LA PERSONA AUTORIZADA MEDIANTE CARTA PODER O REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN MERCANTIL O ASOCIACIÓN.		SI	1	POLÍTICA GENERAL ACGC004 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
3) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE		SI	1	POLÍTICA GENERAL ACGC007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO
4) RECIBO OFICIAL EXPEDIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL POR CONCEPTO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL AL CORRIENTE.		SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1) REQUISITAR EL FORMATO UNICO DE CATASTRO		SI	1	ARTÍCULO 173 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
2) INVARIABLEMENTE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROPIETARIO O POSEEDOR, O COPROPIETARIOS DEL INMUEBLE, Y DE LA PERSONA		SI	1	

AUTORIZADA MEDIANTE CARTA PODER O REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN MERCANTIL O ASOCIACIÓN.			POLÍTICA GENERAL ACGC004 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
3) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE	SI	1	POLÍTICA GENERAL ACGC007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO
4) RECIBO OFICIAL EXPEDIDO POR LA TESORERÍA MUNICIPAL POR CONCEPTO DE PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL	SI	1	

INSTITUCIONES PÚBLICAS

1) REQUISITAR EL FORMATO UNICO DE CATASTRO	SI	1	ARTÍCULO 173 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS
2) INVARIABLEMENTE IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL PROPIETARIO O POSEEDOR, O COPROPIETARIOS DEL INMUEBLE, Y DE LA PERSONA AUTORIZADA MEDIANTE CARTA PODER O REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA ASOCIACIÓN MERCANTIL O ASOCIACIÓN.	SI	1	POLÍTICA GENERAL ACGC004 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO.
3) DOCUMENTO QUE ACREDITE LA PROPIEDAD O POSESIÓN DEL INMUEBLE	SI	1	POLÍTICA GENERAL ACGC007 DEL MANUAL CATASTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO ARTÍCULO 23 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO UNA VEZ REUNIDOS TODOS LOS DOCUMENTOS, DEBERÁ ASISTIR A LA VENTANILLA DE CATASTRO, EN EL CUAL EL PERSONAL LE DARÁ UN FORMATO QUE DEBERÁ REQUISITAR, UNA VEZ LLENADO, DEBERÁ INTEGRAR LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA, JUNTO CON EL FORMATO.

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA 05 DÍAS HÁBILES

COSTO: 2.0
NÚMERO DE VECES EL VALOR DIARIO DE LA UNIDAD DE MEDIDA Y ACTUALIZACIÓN VIGENTE (U.M.A)
FUNDAMENTO JURÍDICO
 ARTÍCULO 166 FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS

FORMA DE PAGO:

EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	SI	TARJETA DE DÉBITO	SI	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
-----------	----	--------------------	----	-------------------	----	----------------------------	-----

DÓNDE PODRA PAGARSE: CAJAS DE LA RECEPTORÍA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL

OTRAS ALTERNATIVAS: N/A

CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS

APLICACIÓN DE EX AFIRMATIVA FICTA N/A

DEPENDENCIA U ORGANISMO: TESORERÍA MUNICIPAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE: UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CATASTRO

TITULAR DE LA DEPENDENCIA: MTRA. ANA PATRICIA MURGUÍA VALDÉS

DOMICILIO: CALL E: AV. JUÁREZ NO. INT. Y EXT.: 39

COLONIA: EL MIRADOR **MUNICIPIO:** NAUCALPAN DE JUÁREZ

C.P.: 53050 **HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:** LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00

LADA: **TELÉFONOS:** **EXTS.:** **FAX:** **CORREO ELECTRÓNICO:**

55	53718300	1186	N/A	N/A
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO				
OFICINA:		N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		N/A		
DOMICILIO:	CALL E:	N/A	NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A		MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION:	N/A	
LADA:	TELEFONOS:	EXTS:	FAX:	CORREO ELECTRONICO:
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES:		N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL				
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿PARA QUE SIRVE UN PLANO MANZANERO?			
RESPUESTA:	PARA CONOCER LA UBICACIÓN GEOREFERENCIADA DEL INMUEBLE.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿SI EL INMUEBLE DE MI PROPIEDAD ESTA UBICADO EN OTRA MANZANA RESPECTO A LA CERTIFICACIÓN DEL PLANO MANZANERO, QUÉ SE DEBERÁ HACER?			
RESPUESTA:	SE REALIZARÁ UNA INSPECCIÓN CATATSRAL PARA UBICAR FISICAMENTE EL INMUEBLE, Y DE SER NECESARIO, ASIGANAR CLAVE CORRECTA.			
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SI LAS MEDIDAS Y SUPERFICIE DE MI TERRENO NO CORRESPONDEN A LAS EXISTENTES EN EL ARCHIVO DEL REGISTRO GRÁFICO DEL PADRÓN CATASTRAL MUNICIPAL, NI A LAS SEÑALADAS EN MI DOCUMENTO DE PROPIEDAD, ¿QUÉ DEBO HACER?			
RESPUESTA:	SERÁ NECESARIO REALIZAR UN LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO CATASTRAL, O UN APEO Y DESLINDE JUDICIAL			
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS				
N/A				

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		12/02/2024
LIC. EDUARDO JUÁREZ ELIZALDE ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	MTRA. ANA PATRICIA MURGUÍA VALDÉS TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL	

